



## Asamblea General

Distr. general  
11 de julio de 2002  
Español  
Original: inglés

### Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 89 b) de la lista preliminar\*

### Medio ambiente y desarrollo sostenible: Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

## Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

### Informe del Secretario General\*\*

#### *Resumen*

El presente informe proporciona información actualizada sobre la ejecución del programa de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de conformidad con las recomendaciones formuladas por la Asamblea General en su resolución 56/195. El informe contiene igualmente una parte que describe la labor de los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y que pone de manifiesto el grado de coordinación del sistema en este ámbito.

En las conclusiones se subraya que el programa avanza satisfactoriamente. El hecho de que la comunidad internacional hiciera hincapié en la necesidad de desarrollar una perspectiva a largo plazo sobre los desastres naturales y otros desastres conexos impulsó el espíritu de asociación del marco de la Estrategia. Las actividades que se llevan a cabo actualmente para crear estrategias regionales están fomentando la participación de agrupaciones nacionales en la aplicación de la Estrategia. Está mejorando la coordinación interinstitucional en materia de reducción de desastres naturales. Además, se está incorporando a otras esferas programáticas pertinentes la preocupación por la reducción del riesgo y de la vulnerabilidad. El programa de la Estrategia también debería tener en cuenta la interdependencia que existe entre los peligros naturales y otros peligros tecnológicos y ambientales conexos.

\* A/57/50/Rev.1.

\*\* Este informe se presentó el 10 de julio de 2002, tras mantener amplias consultas con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones que han participado en su preparación.



Por lo que respecta a las limitaciones, el Fondo Fiduciario de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, que cuenta únicamente con contribuciones voluntarias, no ha recibido recursos suficientes para permitir que la Secretaría de la Estrategia atienda sus necesidades básicas o aplique todas las propuestas que figuraban en su plan de trabajo. Constituye asimismo una limitación la falta de puestos de plantilla para el personal de la secretaría.

En el informe se formulan recomendaciones para optimizar el programa de la Estrategia y facilitar la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de los Desastres Naturales y la secretaría interinstitucional. Entre otras cosas, se recomienda que los países incrementen sus contribuciones al Fondo Fiduciario, que la secretaría de la Estrategia pueda contar con puestos de plantilla para su personal y que se aumenten considerablemente el perfil político y la visibilidad del Equipo de Tareas Interinstitucional.

## I. Introducción<sup>1</sup>

1. Durante los años 2001 y 2002 se produjo un aumento del número de personas afectadas por desastres naturales y sus consecuencias económicas. Según las cifras facilitadas por Munich Reinsurance Company (Munich Re), 25.000 personas murieron en los 700 desastres registrados sólo en 2001. Las pérdidas económicas asociadas a esos desastres ascendieron a 36.000 millones de dólares de los EE.UU., lo que supuso un nuevo aumento con respecto al año anterior (30.000 millones de dólares de los EE.UU.). Si se mantienen las tendencias actuales, para el año 2050 se podría perder unas 100.000 vidas por año y el costo anual medio de los desastres podría alcanzar la cifra de 300.000 millones de dólares de los EE.UU. si no se adoptan medidas decisivas para la reducción de desastres. Los efectos indirectos de los desastres sobre las actividades económicas y otras consecuencias a largo plazo sobre el medio ambiente siguen siendo difíciles de evaluar.

2. En este contexto, en su resolución 56/195, de 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General confirmó los mandatos de la secretaría interinstitucional para la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y del Equipo de Tareas Interinstitucional para la Reducción de los Desastres Naturales como mecanismos institucionales para la aplicación de la Estrategia. Esta decisión subrayó la intención de proporcionar al sistema de las Naciones Unidas una mayor capacidad para el fomento y la coordinación de las estrategias, los programas y las iniciativas para la reducción de desastres. Ello supuso una evolución lógica del proceso político que se derivó de la finalización en 1999 del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y que tenía como objetivo poner en funcionamiento y consolidar el programa de la Estrategia. Sin embargo, el Fondo Fiduciario para la Reducción de los Desastres Naturales, que cuenta únicamente con contribuciones voluntarias, no ha recibido recursos suficientes para permitir que la secretaría de la Estrategia interinstitucional atienda sus necesidades básicas o lleve a cabo todas las propuestas incluidas. Constituye asimismo una limitación la falta de puestos de plantilla para el personal de la secretaría. En una coyuntura especialmente difícil, la secretaría recibió el oportuno apoyo de los Gobiernos de Suiza y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Además, el Fondo Fiduciario recibió contribuciones de los Gobiernos de Alemania, Austria, Filipinas, Islandia, el Japón y Suecia.

3. El presente informe proporciona información actualizada sobre la aplicación del programa de la Estrategia así como sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Según se recomendaba en el informe anterior del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia (A/56/68-E/2001/63 y Corr. 1, párr. 75), el presente documento se centra en las actividades del sistema de las Naciones Unidas. La información relativa a las actividades llevadas a cabo en todo el mundo para alcanzar los objetivos de la Estrategia figura en la publicación titulada “*Living with Risk: A Global Review of Disaster Reduction Initiatives*” (Vivir con riesgo: un examen mundial de las propuestas para la reducción de desastres) que se publicará en agosto de 2002. Los informes publicados en 2002 por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proporcionan información complementaria sobre las medidas adoptadas para la reducción de riesgos.

## II. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

### A. Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reducción de los Desastres Naturales

4. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reducción de los Desastres Naturales celebró cinco reuniones desde su establecimiento en 2000 hasta abril de 2002. Los temas en los que se ha centrado durante el año pasado abarcaron desde la sequía hasta la reducción de desastres en el contexto del desarrollo sostenible. Sus cuatro grupos de trabajo se han beneficiado de los nuevos procedimientos de apoyo puestos en práctica por la secretaría de la Estrategia, que tenían por objetivo incrementar los resultados y mejorar la coordinación. Una esfera de especial interés en 2002 ha sido el desarrollo de vías de colaboración recíproca entre sus grupos de trabajo para evitar la duplicación y lograr que su trabajo esté de acuerdo con el mandato del Equipo de Tareas.

5. Dado que proporciona un foro para examinar la gran variedad de aspectos relacionados con la reducción

de los desastres naturales, el Equipo de Tareas Interinstitucional facilita la coordinación y el intercambio de información entre organismos y otras entidades pertinentes a las que representa. No obstante, en función de la experiencia adquirida durante sus dos primeros años de existencia, se podrían mejorar el perfil del Equipo de Tareas y su visibilidad con objeto de hacer de él un mecanismo adecuado para elaborar políticas y estrategias de reducción de desastres.

6. El Equipo de Tareas está integrado por 14 organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, ocho entidades regionales y ocho representantes de la sociedad civil y los sectores profesionales pertinentes. Los miembros de la última categoría rotan cada dos años. En 2002 el Equipo de Tareas terminó la etapa inicial de su primera rotación<sup>2</sup>. En relación con la petición formulada por la Asamblea General de que se le informara sobre los criterios adoptados para la selección de sus miembros no permanentes, cabe señalar que el Equipo de Tareas ha establecido los siguientes criterios:

a) Los miembros designados son entidades u organizaciones, no individuos;

b) Las entidades y organizaciones candidatas deben estar bien situadas para representar los intereses de los sectores profesionales públicos o privados pertinentes que participan en la reducción de desastres o los de los componentes fundamentales de la sociedad civil interesados en este tema;

c) Las entidades miembros deben tener una participación real en la reducción de desastres como parte de su mandato y disponer de la capacidad suficiente para llevar a cabo dicho mandato, que debe ser coherente con los fines y objetivos de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres; además, las entidades miembros deben tener la capacidad de establecer asociaciones y entablar relaciones de trabajo con organizaciones gubernamentales e internacionales en el ámbito de la reducción de desastres;

d) Al designar a los candidatos, se debe tener en cuenta el equilibrio geográfico, así como facilitar la representación de los países en desarrollo que son más vulnerables a los desastres;

e) Para seleccionar a los candidatos hay que tener en cuenta un equilibrio efectivo entre diversos tipos de conocimientos especializados (terremotos, volcanes, sequías, ciclones, peligros geológicos y peligros hidrometeorológicos).

## **B. Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales**

7. La secretaría interinstitucional de la Estrategia, cuya dirección ha sido renovada, ha consolidado sus funciones y modos de funcionamiento. En especial, la secretaría se centra en facilitar un entorno propicio para una mejor cooperación interinstitucional en materia de reducción de desastres y en canalizar el asesoramiento a las organizaciones interesadas en la elaboración y puesta en práctica de medidas de reducción de riesgos. Además, ha iniciado un proceso encaminado a coordinar las prioridades del programa de la Estrategia con los objetivos de la Declaración del Milenio<sup>3</sup>. Como primer paso, la secretaría ha elaborado su plan de trabajo basándose en el mandato renovado que emana de las resoluciones de la Asamblea General. Para el período 2002-2003, los principales objetivos son:

a) Consolidar la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales como marco mundial para coordinar las actividades de las organizaciones internacionales, las instituciones profesionales y los gobiernos a fin de que la reducción de desastres forme parte de las estrategias y programas establecidos de desarrollo sostenible y se incorpore a los programas y planes sectoriales internacionales pertinentes<sup>4</sup>;

b) Lograr que se comprendan y se apliquen de manera efectiva los conceptos y metodologías relativos a la reducción de desastres en un mayor número de comunidades expuestas a desastres en todo el mundo.

8. Con arreglo al carácter interinstitucional de la secretaría, se han celebrado varias reuniones programáticas con diversos organismos de las Naciones Unidas para intercambiar objetivos y debatir sobre actividades conjuntas. En este sentido, se han entablado relaciones de trabajo con la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se celebran regularmente reuniones tripartitas para elaborar una plataforma de colaboración y coordinación en esferas relativas a la prevención, la mitigación y la preparación en caso de desastre, en las que las tres organizaciones asociadas tienen mandatos diferentes aunque complementarios. Las tres oficinas han participado también en el debate sobre la función de las Naciones Unidas en los casos de desastres naturales. La secretaría de la Estrategia y la Oficina del

PNUD han elaborado un marco conjunto de colaboración encaminado a aumentar la sinergia y la coordinación entre ambas.

9. Se han celebrado consultas complementarias orientadas a conseguir mayores vínculos de colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que incluyeran consultas sobre el establecimiento de un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño (véase A/57/189), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

10. La secretaría sigue también los procesos de elaboración de políticas que tienen lugar en otras esferas en las que es importante la reducción de desastres, como el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático, la desertificación y el agua potable. En particular, el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha ocupado un lugar prominente en el programa de la secretaría durante 2001 y 2002. La secretaría ha llevado a cabo amplias consultas con diferentes asociados de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, incluido el Foro de los Interesados en pro de nuestro futuro común. Esas consultas tenían como objetivo incluir la reducción de desastres en el programa de la Cumbre.

11. La secretaría ha comenzado a planificar el examen decenal de la Estrategia para un mundo más seguro: directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos y su Plan de Acción<sup>5</sup> de Yokohama aprobados en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Yokohama en 1994. Se espera que dicho examen, proporcione una oportunidad de evaluar la situación de la reducción de desastres naturales en todo el mundo y de determinar las lagunas, las prioridades futuras y los programas de acción.

12. Como se anticipaba en el informe anterior del Secretario General sobre la Estrategia (A/56/68 y Corr.1), la secretaría ha iniciado un examen periódico mundial sobre las iniciativas de reducción de desastres naturales en todo el mundo. El examen mundial de 2002 presenta esferas que son actualmente de interés e indicaciones

de las tendencias mundiales en las prácticas de reducción de desastres. Este informe constituirá el inicio de un proceso estructurado para mantener y difundir regularmente información sobre la reducción de desastres. Asimismo, el examen trata de estimular un proceso de elaboración y aplicación de criterios profesionales convenidos que reflejen los progresos mundiales en la reducción de riesgos. Está en curso una propuesta interinstitucional para maximizar la coordinación y la sinergia entre futuros exámenes mundiales y otros informes publicados por la FICR y el PNUD.

13. Para responder a la exigencia general de una mayor interacción entre los representantes gubernamentales y la secretaría de la Estrategia, ésta ha facilitado la creación de un grupo de contacto de misiones permanentes en Ginebra de composición abierta, que se reunió dos veces en 2002 para debatir la orientación de políticas del Programa de la Estrategia. El grupo de contacto estudiará asimismo la financiación de las propuestas y necesidades básicas. En este sentido, el Gobierno de Suiza tomó la iniciativa de convocar un grupo de “partidarios de la Estrategia”, integrado por un grupo básico de gobiernos interesados en prestar asesoramiento y apoyo a las necesidades financieras de la secretaría interinstitucional.

14. Tras el llamamiento de la Asamblea General para fortalecer la proyección regional de la secretaría interinstitucional, y las disposiciones en apoyo de las plataformas nacionales (resolución 56/195, párr. 10), la secretaría ha aumentado sus actividades de difusión de información, documentación y directrices de políticas sobre la reducción de desastres naturales en el plano regional, al tiempo que ha elaborado propuestas para actividades regionales complementarias, incluido el albergar delegaciones regionales de organizaciones asociadas.

15. En África la secretaría ha seguido intentando consolidar asociaciones con vistas a poner en funcionamiento en 2002 un programa para África, incluido el establecimiento de una delegación en Nairobi. Esta propuesta incluye conexiones subregionales, como el proceso que se está llevando a cabo actualmente en la subregión de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo que tiene por objetivo fortalecer la gestión y los mecanismos de reducción de desastres en el Cuerno de África. En otras subregiones de África se están realizando actividades similares partiendo de la base de los procesos puestos en funcionamiento o planificados por las organizaciones regionales pertinentes.

16. En Asia, la colaboración de la secretaría con el Centro Asiático de Preparación para casos de Desastre y el Centro Asiático para la Reducción de los Desastres Naturales se ha convertido en la plataforma de varias iniciativas conjuntas, reuniones y un continuo intercambio de información. Se están entablando conversaciones con otros asociados, incluidos la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPA), el PNUMA, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el PNUD, a fin de desarrollar en 2003 un programa coordinado de promoción de la Estrategia.

17. En América Latina y el Caribe, la oficina de la secretaría en Costa Rica organizó, junto con varios colaboradores, diferentes cursos prácticos y otras reuniones como la Conferencia Hemisférica para la Reducción de Riesgos, que fue convocada en diciembre de 2001, en cooperación con la Oficina de Asistencia de los Estados Unidos para Casos de Desastre en el Extranjero, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y varias organizaciones regionales, a fin de aplicar las recomendaciones formuladas en la tercera Cumbre de las Américas celebrada en abril de 2001. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se elaboró una radionovela y un manual didáctico para niños. Se mejoró el sitio de la secretaría en la Web y se publicó la experiencia adquirida tras el terremoto que sacudió El Salvador en enero de 2001<sup>6</sup>. La revista "EIRD Informa" continúa publicándose dos veces al año y se han planificado o se han llevado a cabo otras actividades en colaboración con la OPS, que es uno de los principales colaboradores en la región.

18. La secretaría va aumentando su capacidad para apoyar a los países que están dispuestos a establecer mecanismos nacionales multisectoriales o a fortalecer los mecanismos existentes para promover y apoyar las iniciativas de reducción de los desastres. Los foros nacionales que se ocupan de esta cuestión pueden intercambiar información con foros homólogos de otros países y con los colaboradores internacionales, y tienen más acceso a los debates internacionales. La secretaría procura que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos pertinentes colaboren para apoyar este proceso, que se considera esencial para el éxito de la Estrategia.

### **C. Actividades realizadas por las organizaciones y los organismos asociados en apoyo de la Estrategia<sup>7</sup>**

19. Numerosos organismos y organizaciones han realizado una gran cantidad de actividades en apoyo de los objetivos y principios de la Estrategia, especialmente en los ámbitos subrayados en el documento marco para su aplicación. Se han promovido las asociaciones y las iniciativas interinstitucionales dentro de ese marco, lo cual confirma la tendencia general a reconocer que la reducción de los desastres es una condición imprescindible para el desarrollo.

20. En el 2001, por medio de las oficinas en los países, las direcciones regionales y los programas especializados, y con el apoyo técnico proporcionado por su Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación, el PNUD fortaleció la capacidad de reducción de desastres en más de 60 países. Los programas ejecutados por el PNUD consistieron en crear capacidad local para la reducción de los desastres en Centroamérica y Jamaica; elaborar un nuevo sistema nacional de gestión de los riesgos y los desastres en Haití; fortalecer las oficinas nacionales que se ocupan de los desastres en los países caribeños de habla inglesa; formular estrategias regionales de gestión de los desastres en los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y en la región en la que se aplica el Pacto de Estabilidad (Europa meridional y oriental); intentar reducir el riesgo de inundaciones en la cuenca del río Tisza (Hungría, Rumania y Ucrania); y combatir el riesgo de sequía en la República Islámica del Irán, Tayikistán y Uzbekistán. Como parte de sus marcos de cooperación con los países, algunas oficinas del PNUD en los países han empezado a formular importantes programas plurianuales que promueven la reducción de los desastres. Asimismo, el PNUD ha apoyado varios programas de creación de capacidad, por ejemplo en Albania, Timor Oriental, Madagascar, Malawi y Rumania. Se han empezado a formular programas adicionales para el Afganistán, Nepal y el Sudán. El PNUD también ha contribuido a mejorar las políticas internacionales de reducción de desastres y ha preparado una breve descripción de los desastres que afectan a los países menos adelantados.

21. Después de grandes terremotos en El Salvador, Gujarat (India) y el Perú, así como después de inundaciones repentinas en la República Islámica del Irán, el Huracán Michelle en Cuba, la erupción volcánica en

Goma (República Democrática del Congo), inundaciones en el Senegal, tormentas de granizo y crecidas repentinas en Bolivia, y los terremotos en el Afganistán y Georgia, el PNUD ha formulado estrategias de recuperación. Estas estrategias han utilizado la recuperación como una oportunidad para lograr los objetivos de la reducción de los desastres.

22. En reconocimiento de que conviene documentar y compartir las mejores prácticas en los planos regional y subregional y también aprender de esas prácticas, el PNUD ha establecido una red para intercambiar información sobre la reducción de los desastres en Asia central y sudoriental y también en Centroamérica y el Caribe, en colaboración con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Asimismo, el PNUD prepara un informe sobre la vulnerabilidad en el ámbito mundial, que en 2002 se concentra en los desastres y el desarrollo. El informe, contendrá estudios monográficos de las mejores prácticas y un índice mundial de los desastres, los riesgos y la vulnerabilidad, se ha preparado en colaboración con la Base de Datos sobre Recursos Mundiales del PNUMA y el Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima, de la Universidad de Columbia (Estados Unidos de América).

23. En apoyo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reducción de Desastres, el PNUD preside el grupo de trabajo sobre el riesgo, la vulnerabilidad y la evaluación de los efectos de los desastres que ha facilitado la colaboración internacional en el establecimiento de un índice de riesgos y vulnerabilidad y ha mejorado la coherencia, la exactitud y la difusión de los datos sobre los efectos de los desastres. El grupo de trabajo colabora con el grupo de trabajo sobre el clima y los desastres, a fin de mejorar la información relativa a los riesgos climáticos estableciendo una correlación entre el clima y las bases de datos sobre los desastres.

24. Entre las actividades llevadas a cabo por el PNUD para promover la reducción de los desastres cabe citar la convocación de un seminario regional en cooperación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, así como dos seminarios regionales en el Caribe. Además, el PNUD celebró un seminario regional sobre la gestión del riesgo de sequía en Teherán. También ha cooperado estrechamente con la secretaría de la Estrategia para preparar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

25. En 2001, la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) reconoció que la reducción de los desastres y la recuperación eran actividades básicas del PNUD, como denotaba la transformación de la División de Respuesta de Emergencia en la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación. Asimismo, el PNUD va incorporando las actividades de reducción de desastres en los programas que ejecuta en los países. En este sentido, el PNUD ha destacado a cinco asesores regionales en reducción de desastres en África, Asia, Europa y la Comunidad de Estados Independientes, América Latina y el Caribe. En el sistema de las Naciones Unidas, el PNUD refuerza y sigue definiendo sus actividades de cooperación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y la secretaría de la Estrategia.

26. El Programa de las Naciones Unidas de Gestión en Casos de Desastre, que administra el PNUD, ha continuado prestando servicios en el ámbito de la educación en la reducción de los desastres al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros, especialmente a los países en desarrollo vulnerables a los desastres. Después de la convocación de una serie de evaluaciones interinstitucionales y cursos prácticos especiales se elaboró un plan amplio para Centroamérica correspondiente al período 2002-2004 y se iniciaron los preparativos para organizar cursos prácticos en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. El Programa de Gestión en Casos de Desastre en colaboración con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, formuló un plan para el África meridional correspondiente al período 2002-2005, que se está terminando con apoyo de distintos organismos. Se celebraron cursos prácticos nacionales en Georgia y Nepal, y se han empezado a elaborar planes interinstitucionales para ejecutar programas en Albania, Armenia, los Balcanes (junto con Bulgaria y Rumania), así como en Timor Oriental, Indonesia y Papua Nueva Guinea. Asimismo, el Programa de Gestión estableció una base de datos sobre los programas de capacitación en reducción del riesgo de desastres y sobre los recursos internacionales disponibles en todo el mundo. Por último, se ha formulado un programa interinstitucional de aprendizaje a distancia.

27. En el Marco Estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el período 2000-2015 se considera que la reducción de los desastres es una importante estrategia para satisfacer las necesidades de los Estados

Miembros, sobre todo en relación con la erradicación de la inseguridad alimentaria y la pobreza rural. A este respecto, la FAO ha continuado ayudando a formular y ejecutar programas de prevención de desastres y planes de preparación para proteger los sistemas de producción agrícola. Asimismo, la FAO presta asistencia técnica para fomentar la capacidad de prevenir o mitigar los efectos de los peligros naturales.

28. La nueva División de la FAO de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación se encarga de ejecutar los programas de emergencia en el terreno y de vincular las actividades de emergencia y rehabilitación a la política humanitaria de la FAO. En el Centro de Información Agraria Mundial de la FAO se ha empezado a crear un sitio en la Web para proporcionar información general y detallada sobre la reducción de los desastres<sup>8</sup>. A través del Sistema mundial de información y de alerta anticipada, la FAO continúa proporcionando información sobre los desastres agrícolas, la escasez de alimentos y la inseguridad alimentaria, y movilizando el apoyo de la comunidad internacional para la reducción de los desastres agrícolas y las actividades de socorro.

29. En el 2001, la FAO publicó un análisis de las consecuencias a mediano plazo del huracán Mitch sobre la seguridad alimentaria en América Central. También organizó una reunión internacional de expertos sobre la gestión de incendios forestales en colaboración con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, así como la Conferencia de Asia y el Pacífico sobre alerta anticipada, preparación, prevención y gestión en casos de desastres que afecten la alimentación y la agricultura, que se celebró en Tailandia. Asimismo, la FAO ha aumentado su capacidad para prestar servicios operacionales de información ambiental mediante el sistema de observación del medio ambiente en tiempo real utilizando satélites de imágenes.

30. Además de participar en la labor que realiza el Equipo de Tareas Interinstitucional en el que preside su grupo de trabajo sobre alerta anticipada, el PNUMA ha llevado a cabo distintas actividades para reducir los efectos de los desastres naturales, ambientales y tecnológicos. El PNUMA está aplicando el marco estratégico de prevención, evaluación y mitigación de los efectos de las emergencias ambientales y preparación e intervención en estos casos. Con objeto de aprovechar la experiencia adquirida se ha iniciado un proyecto para analizar las causas y los efectos ambientales a largo plazo de las emergencias y sus posibles repercusiones para los gobiernos y la comunidad internacional.

31. En la esfera del fomento de la capacidad y el fortalecimiento institucional, el PNUMA ha cooperado con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat) en una misión enviada a Nigeria para evaluar los mecanismos de gestión de los desastres y formular una estrategia integrada y un programa de apoyo. El PNUMA y UN-Hábitat han seguido su proyecto conjunto de gestión y control de las inundaciones en el Asia meridional y de mitigación de sus efectos. Asimismo, el PNUMA ayudó al Gobierno de Venezuela a analizar la vulnerabilidad a los desprendimientos de tierras y a trazar mapas de riesgos nacionales y locales. También se han preparado varios proyectos que abarcan desde la gestión de las inundaciones hasta el establecimiento de redes para intercambiar información en África, América Latina y el Pacífico meridional.

32. El PNUMA utiliza su Programa de Información y Preparación de Situaciones de Emergencia a Nivel Local (APELL) para informar a las comunidades expuestas a emergencias ambientales y ayudarlas a prepararse ante estas situaciones. Ese programa tiene en cuenta todas las emergencias ambientales relacionadas con las actividades industriales, que pueden provocar las actividades humanas o los desastres naturales. Al informar a las comunidades y preparar un plan de respuesta coordinado, este programa protege a las personas, los bienes y el medio ambiente. El Programa, que ha empezado a ejecutarse en más de 30 países por medio de seminarios y cursos prácticos nacionales y centros nacionales APELL, ha mejorado el nivel de preparación de los servicios locales de emergencia y ha ayudado a las comunidades locales a afrontar las situaciones de emergencia.

33. Con respecto a la alerta temprana para la reducción de los desastres, el PNUMA y sus colaboradores han localizado varios lagos glaciares en las montañas del Himalaya que podrían causar inundaciones repentinas. A este respecto, el PNUMA ayuda a los Gobiernos de Bhután y Nepal a establecer sistemas de alerta temprana para poder advertir a las comunidades de próximas inundaciones y a hacer obras públicas para reducir los riesgos. Por otra parte, el PNUMA ha terminado un estudio científico sobre la desecación de los humedales de Mesopotamia. Basándose en ese estudio, los gobiernos de la región se están movilizando para adoptar medidas contra esta situación. Por último, por conducto de la Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUMA proporcionó

servicios de especialistas en el medio ambiente para que el sistema de las Naciones Unidas pudiera reaccionar ante tres desastres que tenían repercusiones ambientales significativas<sup>9</sup>.

34. La OMM ejecuta varios programas para mitigar los efectos de los desastres naturales y participa activamente en la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, tanto directamente como por medio de los centros meteorológicos e hidrológicos regionales y varios centros meteorológicos especializados regionales. Las evaluaciones y los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la OMM y el PNUMA han ayudado a determinar los posibles efectos de los climas extremos. La OMM es responsable del grupo de trabajo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre el clima y los desastres y participa en los grupos que se ocupan de la alerta temprana y de la vulnerabilidad y la evaluación de los riesgos. La OMM continúa prestando apoyo a la secretaria de la Estrategia, a la que ha adscrito a un funcionario de categoría superior.

35. Las actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo dentro del programa de Vigilancia Meteorológica Mundial progresan considerablemente. Además, se obtiene información regional gracias al Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo, basado en Niamey, el Centro Meteorológico Especializado de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en Singapur, el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales del Brasil y los centros de vigilancia de la sequía de Nairobi y Harare. El Programa sobre Ciclones Tropicales de la OMM fomenta la capacidad y promueve el establecimiento de centros meteorológicos regionales especializados en los ciclones tropicales que se forman en las cuencas hidrográficas. Se prevé ejecutar el proyecto en otras regiones. Asimismo, la OMM ha designado ocho centros meteorológicos regionales especializados que se encargarán de proporcionar modelos de transporte atmosférico para responder a situaciones de emergencia ambiental en todo el mundo.

36. El Programa Mundial sobre el Clima ofrece información científica internacional autorizada sobre el clima, las variaciones del clima y el cambio climático. El Programa ayuda a los países en la aplicación de la información y los conocimientos climáticos al desarrollo nacional sostenible. En el marco del Programa, el Proyecto de servicios de información y predicción climáticas está encaminado a ayudar a los países a apro-

vechar los datos climáticos del pasado en esferas de actividad tales como la preparación para casos de desastre, la ordenación de recursos hídricos y la protección de la salud humana.

37. La OMM contribuye en forma señalada a la evaluación de los sistemas sectoriales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, para la observación de las situaciones de emergencia producidas por los cambios climáticos. A este respecto, la OMM ocupa un lugar inmejorable para coordinar los estudios de evaluación de peligros que lleven a cabo los organismos de las Naciones Unidas en relación con el actual fenómeno de El Niño. Se están realizando actividades especiales para elaborar pronósticos meteorológicos estacionales e interanuales a través de los servicios meteorológicos nacionales. Concretamente, la OMM y la Secretaría de la Estrategia han colaborado con el Gobierno del Ecuador en la creación de un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño.

38. La OMS considera que los desastres constituyen temas de salud pública de gran importancia y entiende que la reducción de los mismos constituye una función básica del sector sanitario, y como tal aplica el modelo de salud pública a la reducción de desastres. Concretamente, la OMS contribuye a la aplicación de la Estrategia como sigue: elaborando políticas y realizando labores de promoción con las que se hace hincapié en el hecho de que los desastres constituyen problemas de salud pública, y que la salud es el objetivo y el criterio utilizado en materia de reducción de desastres; elaborando información sanitaria, como contribución clave a la coordinación intersectorial interinstitucional; dando apoyo a los centros de coordinación institucionales y a las estructuras de los Estados miembros y organismos asociados. Las tareas de la OMS en materia de preparación comenzaron en las Américas en el decenio de 1970 y se están extendiendo a otras regiones, en algunas de las cuales, como Nepal, Bangladesh, los países de la cuenca del Mekong, Mozambique, Zimbabwe y las zonas fronterizas del Cuerno de África han registrado importantes éxitos; difundiendo mejores prácticas de salud pública en la reducción de los desastres, lo que es parte de la responsabilidad normativa de la OMS como organismo especializado de las Naciones Unidas. La OMS ha elaborado, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas

para la Infancia, el movimiento de la Cruz Roja y el proyecto Sphere un CD-ROM titulado *Health Library for Disasters* que contiene 250 documentos, y una *Emergency Health Library Kit*, que contiene reproducciones de 130 directrices esenciales. La promoción de la colaboración constituye otro método de aprovechar al máximo la contribución del sector de la salud a la reducción de los desastres. Además de la cooperación interinstitucional con los ministerios de salud y otros asociados a escala nacional, como el movimiento de la Cruz Roja y el UNICEF, la OMS está intensificando su participación en los trabajos de las Naciones Unidas para la evaluación y movilización de recursos de las iniciativas nacionales y regionales de reducción de desastres.

39. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha impulsado actividades encaminadas a desarrollar una mejor comprensión científica de la frecuencia y distribución de los desastres en el tiempo y el espacio, y también ha realizado actividades relacionadas con la preparación de material didáctico, la prestación de asesoramiento técnico sobre métodos de construcción de escuelas resistentes a los peligros naturales y la protección del patrimonio cultural. Además, la Organización inició en 2002 un programa dedicado a la mitigación de los efectos y los desastres naturales. La contribución científica y técnica de la UNESCO a la reducción de los desastres se lleva a cabo con arreglo a sus programas relacionados con los peligros naturales y se basa en sus cinco programas científicos intergubernamentales e internacionales: el Programa internacional de correlación geológica (PICG), el Programa Hidrológico Internacional, el Programa sobre el hombre y la biosfera, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y el Programa de gestión de las transformaciones sociales (MOST). Otras actividades especiales que la UNESCO desarrolla en la actualidad son, por ejemplo, un programa internacional de reducción de riesgos de corrimiento de tierras, un programa regional de reducción de riesgos relacionados con los terremotos en la región mediterránea y un proyecto de creación de capacidad para la reducción de desastres naturales en Centroamérica.

40. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), promueve el desarrollo de asentamientos humanos ambiental y socialmente sostenibles, una buena gestión urbana y la construcción de viviendas adecuadas para todos. Hábitat ha creado el Programa de Gestión en Casos de

Desastre que forma parte de la Sección de seguridad, desastres y situaciones después de los conflictos, en respuesta a una creciente demanda por parte de los Estados Miembros de apoyo técnico, instrumentos normativos y de políticas y capacidad operativa en el ámbito de la prevención de desastres, así como la reducción y la rehabilitación después de los desastres en asentamientos humanos. Las actividades en casos de desastre se centran en particular en el componente material y en la gestión de los refugios, la infraestructura y los servicios, dando prioridad a las actividades en el plano local, y a la formación y el apoyo técnico que permiten potenciar la capacidad de las autoridades locales y las comunidades para la gestión de desastres y asentamientos humanos en un contexto de buena gestión local. ONU-Hábitat colabora activamente en la aplicación de la Estrategia, especialmente en las esferas de ordenación de tierras y gestión urbana, evaluación de las repercusiones y creación de capacidades. Actividades tales como la Campaña por la buena gestión urbana y la Campaña Mundial sobre Seguridad de la Tenencia ofrecen importantes oportunidades para promover la reducción de desastres en las zonas urbanas, en apoyo de las autoridades locales. El Programa apoya también la creación de redes de cooperación en el Asia sudoriental y América Central y el Caribe con el fin de reducir la vulnerabilidad local, y apoya asimismo programas de formación y creación de capacidad en el África meridional.

41. El Banco Mundial entiende que los desastres constituyen la principal amenaza para los pobres, y continúa sus esfuerzos por reducir el impacto de los desastres en la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo. El Servicio de Gestión en Casos de Desastre funciona activamente desde 1998 en la integración de la gestión de actividades en casos de desastre en los programas de desarrollo del Banco. El citado Servicio constituye el recurso central en temas relacionados con los desastres, y proporciona apoyo técnico a las operaciones del Banco, asesoramiento en materia política, y actividades de investigación y aprendizaje que promuevan una gestión efectiva de los riesgos de desastre. El número de operaciones centradas en la prevención y reducción de desastres se ha incrementado en los últimos años, e incluye proyectos en Honduras, la India, Nicaragua y los países miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, México y Turquía. El Banco colabora también estrechamente con sus asociados a través del ProVention Consortium, que funciona como una red para aunar recursos con el fin de promover

el programa de reducción de riesgos de desastre, de conformidad con los objetivos de la Estrategia. Entre otras, las actividades de ProVention incluyen la investigación necesaria para documentar el impacto económico y financiero de los desastres sobre el desarrollo a largo plazo; la elaboración de normas de evaluación de los daños y las necesidades después de un desastre; la identificación de los puntos de alto riesgo de desastre, con el fin de determinar las inversiones prioritarias para la mitigación de desastres; y la exploración de los medios más efectivos de gestión del impacto financiero de los desastres y de promoción de inversiones para la prevención de desastres.

42. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de las Naciones Unidas ha continuado desarrollando sus actividades en el ámbito de la aplicación de la tecnología espacial a la reducción de los desastres naturales, con arreglo a las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El Subcomité Científico y Técnico de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos estudiará en 2003 la posibilidad de establecer estructuras operativas globales para la gestión de los desastres. Además, la citada Comisión creó en 2001 un equipo de acción medioambiental para la gestión de desastres, encabezado por China, el Canadá y Francia, con el fin de dar respuesta a las recomendaciones de la Tercera Conferencia. En la actualidad forman parte del citado equipo de acción 39 Estados y 11 organizaciones y entidades internacionales, entre otras la secretaría de la Estrategia Internacional para Reducción de los Desastres Naturales.

43. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de las Naciones Unidas colabora también con la Estrategia, el Grupo de Apoyo del Comité de Satélites de Observación Terrestre y otras organizaciones con el fin de promover la utilización de instrumentos espaciales para la gestión de desastres. Dicha colaboración incluye los servicios de asesoramiento técnico, particularmente los destinados a los países en desarrollo, y la organización de seminarios con los siguientes objetivos: aumentar la conciencia de los administradores y los encargados de adoptar decisiones en materia de gestión de desastres respecto de las posibles ventajas y la rentabilidad de las tecnologías espaciales; determinar las necesidades de los usuarios en la gestión de ciertos desastres y la medida en que se puede responder a estas situaciones con las tecnologías es-

paciales; y elaborar un plan de acción que pueda llevar a la ejecución de proyectos experimentales en los que se incorporen instrumentos de la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre. Tras el primer seminario regional para América Latina y el Caribe, celebrado en noviembre de 2000, la Oficina ha previsto dos seminarios regionales en 2002, uno en África y el otro en Asia y el Pacífico. Ambos han contado con el apoyo sustantivo de la secretaría de la Estrategia.

44. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) continúa sus actividades en apoyo de los objetivos de la Estrategia. La iniciativa relativa a los aspectos sociales de la vulnerabilidad urbana está encaminada a destacar, producir y difundir metodologías para el análisis de la vulnerabilidad social urbana. Se siguen realizando actividades relativas a la información y las tecnologías en situaciones de desastre, en colaboración con el Centro Internacional de Tecnología para la Reducción de los Desastres Naturales (INCEDE) de la Universidad de Tokio. A fin de mejorar la preparación para el próximo fenómeno de El Niño y otros desastres derivados de fenómenos meteorológicos, se inició un proyecto de investigación en cooperación con el PNUMA, el Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas (NCAR), la OMM y la secretaría de la Estrategia. Como seguimiento de esta iniciativa, la Universidad de las Naciones Unidas ha desarrollado un nuevo programa de creación de capacidad para cuestiones climatológicas. Dicha Universidad participa también en el curso internacional de análisis y gestión de riesgos geológicos, en colaboración con la Universidad de Ginebra y la Escuela Federal de Lausana.

45. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos participó en la concepción y ejecución de una iniciativa de colaboración descentralizada titulada "Ciudades en ayuda de ciudades" (Towns helping Towns), como consecuencia del desastre del huracán Mitch en América Central, en colaboración con el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). La iniciativa tiene por objeto establecer una plataforma internacional para encaminar la asistencia técnica y financiera provenientes de las autoridades locales a sus contrapartes de América Central más afectadas por el desastre. La iniciativa se beneficia de la colaboración entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la Federación

Mundial de Ciudades Hermanadas. Un ejemplo concreto de medidas efectivas dentro del marco de “Ciudades en ayuda de ciudades” es el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a la cooperación entre el cantón de Ginebra y los municipios de Matagalpa y la cuenca del Río Grande, en Nicaragua.

46. En África, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos apoya a la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo, desde septiembre de 2001, en la ejecución de la estrategia de preparación de la citada Autoridad para los desastres. Este programa, que cuenta con el apoyo de la secretaría de la Estrategia y de otros asociados, incluye un programa global a mediano plazo que podría beneficiarse de la cooperación del PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ONU-Hábitat, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Organización Internacional del Trabajo. A instancias del PNUD y de la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos facilita también servicios para la ejecución de determinados programas de gestión de desastres, entre otros lugares en Djibouti y el Sudán, algunos de los cuales se derivan de las actividades del Programa de Capacitación en Gestión de los Casos de Desastres. Desde octubre de 2001, la citada Oficina de las Naciones Unidas a petición del UNITAR está realizando un proyecto, conocido como “UNOSAT”, que facilita imágenes por satélite, servicios de procesamiento de imagen, mapas y otras informaciones geográficas a las instituciones de las Naciones Unidas y a las ONG por medio del Internet.

47. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha continuado apoyando a los países en desarrollo de la región en la creación de capacidades para la reducción de riesgos de desastre, especialmente en relación con el desarrollo sostenible, a fin de promover una mayor cooperación regional que permita hacer frente a los desastres de orden hídrico. Las actividades llevadas a cabo por la CESPAP incluyeron la realización, en 2001, de un proyecto regional para fortalecer la capacidad en la planificación y gestión participativas para la preparación en casos de inundaciones en las grandes cuencas fluviales en Asia y el Pacífico y mitigación de su efecto. Se llevaron a cabo cuatro estudios monográficos en relación con China, la India, Indonesia y Viet Nam. Entre las diferentes actividades realizadas en cada uno de estos países, se cele-

braron en 2001 seminarios nacionales en materia de sensibilización y participación del público en Nanjing, Calcuta, Hanoi y Yakarta.

48. A escala regional, se celebró en Bangkok, en 2001, un seminario sobre planificación y gestión participativas para la preparación en casos de inundaciones en las grandes cuencas fluviales de Asia y el Pacífico. Además, en colaboración con la OMM y el Ministerio de Territorio, Infraestructuras y Transportes del Japón, la CESPAP ayudó al Comité de Tifones a realizar un estudio destinado a reforzar la cooperación regional en materia de predicción de inundaciones y prevención en casos de desastre. Como seguimiento a este estudio, la CESPAP, en colaboración con la secretaría del Comité de Tifones, la OMM y el citado ministerio del Japón colaboraron en la realización de varias actividades como la elaboración de un programa de aplicación, la asistencia en la organización de un seminario regional en materia de integración de análisis de riesgo y gestión de desastres hídricos en el proceso de desarrollo, en la zona del Comité de Tifones, que se celebrará en Manila en julio de 2002, así como en la movilización de los miembros del citado Comité para la ejecución de las actividades prioritarias, en particular en la elaboración de mapas de riesgo de catástrofes y previsión de inundaciones repentinas y otros desastres.

49. El Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional lleva a cabo iniciativas y estudios monográficos en materia de reducción de desastres. En 2001, el Centro se ocupó particularmente de la vulnerabilidad a escala comunitaria de los países en desarrollo, prestando una atención especial a los terremotos, a fin de facilitar medios asequibles de reducción de riesgos. Se puso especial énfasis en la aplicación de la tecnología dentro de un enfoque participativo. Además, dicho Centro promovió el concepto de “Iniciativa para la seguridad de las escuelas en casos de terremotos”. También se llevaron a cabo programas de formación en 21 comunidades urbanas de países en desarrollo así como en una serie de comunidades rurales en las zonas afectadas por terremotos de Gujarat (India). Con el fin de difundir las mejores prácticas, se organizaron cinco seminarios internacionales en Kobe (Japón) (enero de 2001), Quito (marzo de 2001), Ahmedabad (India) (enero de 2002) y de nuevo en Kobe (enero y febrero de 2002). Participaron en ellos más de 100 personas provenientes tanto del sector público como del privado. En el ámbito de los servicios y las redes de asesoramiento para las comunidades, a través de la citada “Ini-

ciativa” se ha prestado apoyo a diferentes comunidades en materia de educación, sensibilización y creación de capacidad de grupos vulnerables, basándose en la autoayuda cooperativa y en la cooperación. Dichas actividades han permitido crear varias redes activas entre diferentes sectores comunitarios.

50. Los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África han reconocido la importancia del aprovechamiento de los sistemas de alerta ya existentes en el marco de los programas nacionales de acción, con el fin de mitigar los efectos de la sequía, y promover el desarrollo sostenible. Ello les permitiría reducir los efectos de la sequía, que pueden empeorar como consecuencia del cambio climático. Con ese fin, la secretaría de la Convención ha alentado a las partes a potenciar las capacidades nacionales y desarrollar planes para hacer frente a la contingencia de sequía a escala local, nacional, subregional y regional. Hasta la fecha, se han finalizado aproximadamente 50 programas nacionales de acción. El Comité de Ciencia y Tecnología creó dos grupos ad hoc de expertos con el fin de examinar lo relacionado con los sistemas de alerta temprana, habida cuenta del enfoque de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, en tanto que se ha alentado a las partes en la Convención a llevar a cabo estudios en materia de alerta temprana basados en las recomendaciones de los grupos de expertos.

51. Los trabajos de la Organización Internacional de Protección Civil (OIPC) siguen intentando integrar las consideraciones relativas a la prevención de desastres en la gestión de desastres y los temas de protección civil, que constituyen el núcleo básico del mandato de dicha organización. La principal ventaja de la OIPC es la red de entidades nacionales de defensa civil con las que la Organización mantiene conductos de comunicación directos. Sobre esta base, la OIPC ha llevado a cabo una serie de iniciativas que van desde la formación, con más de 1.400 días de formación en más de 22 países, a publicaciones especializadas, como directorios, manuales de gestión de desastres y glosarios multilingües. Además, la OIPC mantiene un sitio en la Web como medio de interacción potenciada con sus Estados miembros y el público en general<sup>10</sup>. La 12ª conferencia mundial sobre defensa civil, celebrada en Ginebra en junio de 2001, elaboró un informe sustantivo sobre la defensa civil como instrumento de la solidaridad

internacional ante los desastres, que se publicó en marzo de 2002.

### III. Conclusiones

52. **En términos generales, la ejecución del programa de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales progresa satisfactoriamente. En primer lugar, el hincapié que la comunidad internacional hizo en la necesidad de elaborar un proyecto a largo plazo sobre los desastres naturales y otros desastres conexos consolidó el espíritu de colaboración característico del marco de la Estrategia. En segundo lugar, los esfuerzos que se están realizando en la actualidad con objeto de crear estrategias y programas regionales están fomentando la participación de entidades nacionales en el programa de la Estrategia y el aumento de la conciencia pública acerca de la reducción de desastres. En tercer lugar, la coordinación interinstitucional relativa a la reducción de desastres en el marco del sistema de las Naciones Unidas ha mejorado de forma palpable en beneficio de todos los organismos y organizaciones interesados. Cabe destacar el papel desempeñado en esta esfera por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres. Por último, el interés por la reducción del riesgo y de la vulnerabilidad se ha incorporado en varias áreas de programa, entre las que se encuentran el desarrollo sostenible, la desertificación, la salud, la educación, el cambio climático y el medio ambiente. A la inversa, el programa de la Estrategia debería abordar el problema de los riesgos naturales y de otros riesgos tecnológicos y ambientales conexos con una mayor perspectiva de conjunto, asegurándose de no pasar por alto su carácter interdependiente.**

53. También se han obtenido algunos resultados positivos respecto de la sinergia entre las actividades de reducción de desastres que desarrolla el sistema de las Naciones Unidas y las que se realizan en los terrenos socioeconómico y humanitario. Por un lado, el programa de la Estrategia sirve de complemento idóneo de los programas gestionados por el PNUD en los países en desarrollo. Por otro, con respecto a la ayuda de emergencia hay una conexión evidente entre las diversas etapas de la gestión de desastres y los requisitos para reducir la vulnerabilidad, pues ambas cosas guardan relación con las políticas de desarrollo a largo plazo. El trabajo en

esa esfera se desarrolla en particular en el marco de las reuniones conjuntas, entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la secretaría de la Estrategia.

54. La política basada en asociaciones que ha adoptado la secretaría al ocuparse de la cooperación interinstitucional trata de propiciar que el sistema de las Naciones Unidas active todo su potencial en la esfera de la reducción de desastres. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones activas en las esferas de los aspectos socioeconómico y humanitario del desarrollo se están beneficiando de la función que la secretaría de la Estrategia desempeña como punto de referencia dentro del sistema de las Naciones Unidas para la reducción de desastres. A pesar de eso y de la incorporación de la reducción de desastres entre los objetivos de la Declaración del Milenio, todavía es preciso mejorar la prominencia de la reducción de desastres dentro del sistema de las Naciones Unidas.

55. El hecho de que la comunidad de donantes no haya atendido las necesidades financieras de la secretaría de la Estrategia sigue siendo un motivo de gran preocupación, especialmente si se tienen en cuenta las funciones encomendadas a la secretaría y las expectativas, cada vez mayores, de la comunidad internacional respecto de la reducción de desastres. Esa situación es contradictoria y podría socavar la aplicación de la Estrategia, sobre todo en lo que se refiere al logro de sus fines y objetivos en los países en desarrollo.

56. En el futuro inmediato, dos esferas de las que se ocupe especialmente la Estrategia serán la labor para contribuir a aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que debería permitir vincular las medidas dirigidas a la reducción de desastres, por una parte, con las políticas y prácticas encaminadas a conseguir un desarrollo sostenible y, por otra, con el proceso de 2003-2004 de examen decenal de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama.

#### IV. Recomendaciones

57. Los Estados Miembros deberían seguir apoyando y utilizando el programa de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Na-

turales como plataforma multidisciplinaria común para elaborar políticas y medidas con objeto de reducir las consecuencias que tienen sobre las sociedades vulnerables los peligros naturales y otros peligros conexos, e incorporar en su planificación a largo plazo las actividades dirigidas a la reducción de desastres.

58. Todos los países deberían realizar esfuerzos suplementarios para respaldar el Fondo Fiduciario para la Reducción de Desastres así como las necesidades de la secretaría de la Estrategia que lo gestiona, con miras a hacer posible que el Fondo Fiduciario sustente el trabajo del marco de la Estrategia y propicie la creación de asociaciones entre múltiples interesados con objeto de cooperar en la reducción de desastres, en particular en los países en desarrollo.

59. Los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones y entidades intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes deberían aprovechar el programa de la Estrategia como marco propicio para la mejora de la coordinación, la sinergia y la colaboración, y deberían beneficiarse también del papel de la secretaría de la Estrategia para elaborar iniciativas, estudios y programas conjuntos para la reducción de los desastres y de los riesgos.

60. Habida cuenta de la importancia asignada a la reducción de desastres en el marco del proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, se recomienda que la secretaría de la Estrategia realice un seguimiento de las recomendaciones que se formulen en la Cumbre y que desempeñe el papel que le corresponde en la aplicación de los compromisos surgidos de ella.

61. La secretaría de la Estrategia, en colaboración con gobiernos, organismos y otras entidades interesados, debería comenzar a realizar un examen completo de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama adoptados en 1994. Ese examen contribuirá a identificar lagunas y medios de ejecución de tal modo que se puedan trazar un curso de acción para el próximo decenio, teniendo también en cuenta el resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

62. El programa de la Estrategia debería seguir desarrollando su campaña regional de promoción, incorporando en una sola perspectiva las estrategias regionales y la red de plataformas para la reducción

de desastres mediante la elaboración de los manuales y directrices que sean oportunos.

63. La secretaría de la Estrategia debería seguir publicando exámenes periódicos de las iniciativas adoptadas en todo el mundo para reducir los desastres y documentar así la evolución de las estrategias para reducir los desastres y sus distintas tendencias. Esos exámenes deberían realizarse con una sinergia cada vez mayor con otros informes, como el informe sobre la vulnerabilidad en el ámbito mundial publicado por el PNUD y el Informe Mundial sobre las Catástrofes de la Federación Internacional de la Cruz Roja. A largo plazo, esos exámenes se deberían entender como un componente importante de un centro de intercambio de información sobre la reducción de desastres que han de crear la secretaría de la Estrategia y sus asociados.

64. En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 54/219, de 22 de diciembre de 1999 y 56/195, se debería seguir respaldando a la secretaría de la Estrategia y se debería investigar la posibilidad de adoptar medidas que proporcionen fuentes de financiación más estables y previsibles. Con el fin de que la secretaría de la Estrategia siga cumpliendo las recomendaciones de la Asamblea General y las que figuran en los informes anteriores del Secretario General, es preciso que se le proporcione la capacidad adecuada con la que realizar las tareas que le han sido encomendadas, en particular mediante la creación de puestos de plantilla para su personal a fin de satisfacer sus necesidades operacionales.

65. Se deberían realzar los aspectos políticos y la prominencia del Equipo de Tareas Interinstitucional de Reducción de Desastres elevando progresivamente el nivel de sus reuniones, en particular mediante la organización de periodos de sesiones de alto nivel, en los que las organizaciones parte y las entidades deberían estar representadas al más alto nivel. Al mismo tiempo, la Presidencia del Equipo de Tareas Interinstitucional debería asegurarse de que sus grupos de trabajo establezcan mecanismos específicos con objetivos y calendarios definidos con claridad, y debería asegurarse también de que sus actividades estén de acuerdo con el mandato global y los objetivos del Equipo de Tareas.

66. El Equipo de Tareas Interinstitucional debería aprovechar los frutos que producen los foros asociados reuniendo a expertos provenientes de varios

de sus miembros, por ejemplo: del grupo de contacto sobre la Estrategia, de la sociedad civil y las ONG, de los sectores profesionales, académicos y científicos pertinentes, y de las plataformas nacionales para la reducción de desastres. La secretaría de la Estrategia debería propiciar la constitución de esos foros asociados y asegurarse de que se vinculen a la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional.

67. De conformidad con lo decidido por la Asamblea General en el párrafo 3 de su resolución 56/195, se le debería presentar, en su quincuagésimo octavo período de sesiones en 2003, información acerca de los progresos realizados en la ejecución del programa de la Estrategia, en particular de las actividades del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres.

#### *Notas*

<sup>1</sup> Para más información y para consultar los documentos y publicaciones pertinentes que se mencionan en el presente informe, véase [www.unisdr.org](http://www.unisdr.org).

<sup>2</sup> En junio de 2002, formaban parte del Equipo de Tareas Interinstitucional las siguientes entidades y organizaciones: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Meteorológica Mundial, el Banco Mundial, el Consejo de Europa, el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, el Centro Asiático para la Reducción de los Desastres, la Organización de la Unidad Africana, la Organización de los Estados Americanos, la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional, el Consejo Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes, la Asociación Iberoamericana de Entidades de Defensa Civil y de Protección Civil, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Consejo Internacional de Uniones Científicas, el Centro de Control de las Sequías de Nairobi, la Compañía de Reaseguros de Munich y el Centro mundial de vigilancia de incendios.

<sup>3</sup> En la sección IV de la Declaración, titulada "Protección de nuestro entorno común", se incluye un objetivo específico relativo a la reducción de desastres, que está directamente relacionado con el programa de la Estrategia y dice "intensificar la cooperación con miras a

reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre”.

<sup>4</sup> Los planes sectoriales comprenden esferas como el medio ambiente, los asentamientos humanos, la agricultura, la salud y la educación, entre otras cosas.

<sup>5</sup> A/CONF.172/9, resolución 1, anexo I.

<sup>6</sup> Para más información véase [www.eird.org](http://www.eird.org).

<sup>7</sup> En esta sección se subrayan algunas políticas y programas recientes aplicados por varios organismos del sistema de las Naciones Unidas que han enviado información a la secretaría; por consiguiente, no se mencionan todos los organismos y las organizaciones que trabajan en el ámbito de la reducción de desastres. El examen global de las iniciativas de reducción de desastres contiene datos sobre un gran número de iniciativas aplicadas por colaboradores del sistema de las Naciones Unidas y otros colaboradores.

<sup>8</sup> El sitio en la Web se centra en la prevención de los desastres, la mitigación de sus efectos y la preparación, así como en las actividades de socorro y rehabilitación después de las emergencias, que la FAO considera como esferas prioritarias de las actividades interdisciplinarias.

<sup>9</sup> Se examinaron las situaciones causadas por la explosión del depósito de municiones de Nigeria, las inundaciones de Bolivia y el derrame de sustancias químicas de Djibouti. Asimismo, el PNUMA sigue haciendo evaluaciones ambientales después de los conflictos.

<sup>10</sup> [www.icdo.org](http://www.icdo.org).

---